RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-029-2026

OBJETO DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ".

Que mediante **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-029-2026,** la entidad fijo los requisitos para adelantar el proceso de selección cuyo objeto es; **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ"**

Que de acuerdo al cronograma fijado en la invitación publica, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día **23 de octubre del 2026**, y una vez realizado el cierre para la presentación de ofertas se presentaron siete (07) propuestas, así:

Nro. Oferta	Denominación o razón social	Valor Unitario de la oferta	Fecha de presentación
1.	ESCOBARQ SI	$ 19.702.082	23/10/2026 8:14 AM
2.	HECTOR GARCIA GONZALEZ	$19.941.388	23/10/2026 9:16 AM
3.	FABIO NELSON FARFAN CORZO	$21.457.450	23/10/2026 9:08 AM
4.	VALENTINA PATIÑO	$21.579.734	23/10/2026 8:44 AM
5.	MINING SADA SAS	$22.099.725,45	22/10/2026 9:41 PM
6.	L&A	$22.983.719	22/10/2026 10:27 PM
7.	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	$24.179.696	22/10/2026 8:04 PM

Que el día **26 de octubre de 2026**, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública los Informes de verificación preliminar de requisitos habilitantes de los aspectos Técnico, Jurídico y Económico, consignando en cada uno de ellos lo siguiente:

Nro.	PROPONENTES	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1.	ESCOBARQ SI	N/A	N/A	RECHAZADO
2.	HECTOR GARCIA GONZALEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE, PERO SE REQUIRIO POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.
3.	FABIO NELSON FARFAN CORZO	N/A	N/A	RECHAZADO
4.	VALENTINA PATIÑO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	MINING SADA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6.	L&A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que conforme al cronograma del proceso se concedió el término de traslado del Informe de Evaluación hasta las **7:00 pm. del 27 de octubre de 2026**, para que los interesados presentarán las observaciones y/o subsanaciones respectivas.

Que, dentro del plazo concedido el proponente **ESCOBARQ SI,** presento observaciones al informe de evaluación, la cual fue debidamente respondida por parte de la entidad el día 28 de octubre de 2026.

Powered by CamScanner

Que, dentro del término concedido, el proponente **HECTOR GARCIA GONZALEZ,** aporto los documentos a través de mensaje por la plataforma SECOP II requeridos para acreditar los requisitos de orden técnico, de los que carecía en primera instancia, y a su vez presento justificación para acreditar el valor de su propuesta debido al requerimiento realizado por la entidad por precio artificialmente bajo, los cuales fueron evaluados por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana área responsable de evaluar los requisitos de orden técnico y económico.

Que, por consiguiente y conforme al cronograma, la entidad procedió a publicar el **día 29 de octubre** el informe de evaluación definitivo del proceso en mención, dando como resultado la siguiente evaluación:

Nro.	PROPONENTES	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1.	ESCOBARQ SI	N/A	N/A	RECHAZADO
2.	HECTOR GARCIA GONZALEZ	**CUMPLE**	**CUMPLE SUBSANA EN DEBIDA FORMA**	**CUMPLE LA ENTIDAD ACEPTA LA DISCRIMNACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.**
3.	FABIO NELSON FARFAN CORZO	N/A	N/A	RECHAZADO
4.	VALENTINA PATIÑO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	MINING SADA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6.	L&A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, una vez efectuada la revisión de los documentos aportados por el proponente **HECTOR GARCIA GONZALEZ identificado** con **C.C. 5.888.679**, la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana y la Secretaria General de Contratacion Publica, miembros del comité evaluador, evidenciaron la validez de los documentos y el cumplimiento a cabalidad de los requisitos de orden técnico, jurídico y económico solicitados en la invitación publica **MN-MC-029-2026**.

De acuerdo con el procedimiento adelantado por la Entidad, y los resultados que anteceden, el comité asesor y evaluador de la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-029-2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ"** sugiere adjudicar el referido proceso de selección a la proponente **HECTOR GARCIA GONZALEZ identificado** con **C.C. 5.888.679,** por la suma de, **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.941.388)** incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato.

Dada en Nobsa, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026.

SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN.
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
EVALUADOR – ASPECTO TECNICO Y ECONOMICO.

SEBASTIAN FELIPE CARDENAS GOMEZ.
PROFESIONAL ADSCRITO A SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION- MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR- ASPECTO JURÍDICO

PROYECTÓ: Sebastián Felipe Cárdenas Gómez – Contratista SGCP
REVISO Y APROBÓ: Sofia Del Pilar Diaz Beltrán. – Secretaria De Gobierno Y Convivencia Ciudadana

Powered by CamScanner